

Santiago de Cali, junio 16 de 2023

Señor

Carlos Alberto Ramírez Sarmiento

Representaciones Institucionales

Asociación Colombiana de Universidades

ASCUN

Asunto: respuesta a la solicitud: experiencia en el ejercicio de representación en el Consejo Departamental de Participación Ciudadana Valle del Cauca

Cordial saludo.

De la manera más atenta, en atención a la solicitud cursada de remitir comentarios, aportes, experiencias, dificultades y retos que se han tenido en el ejercicio de la presentación ante el Consejo Departamental de Participación Ciudadana Valle del Cauca, me permito referir algunas ideas, que espero sean de utilidad para condensar un informe/postura de cara al evento en el cual ASCUN estará presente: "Participación Ciudadana y la Gestión Pública", de la Red Institucional con Consejos de Participación y la Secretaría de Participación Ciudadana, Cultura y Gestión Social de la Gobernación de Antioquia.

Los comentarios que a continuación se esbozan, son producto de los meses que participé como delegada en las reuniones citadas, desde de la Secretaría de Desarrollo Social del Departamento del Valle del Cauca.

1. Siguiendo en lo estipulado en la Ley 1757 de 2015, que crea los Consejos de Participación Ciudadana, se plantea que éstos deberán encargarse, junto con las entidades competentes, de la definición, promoción, seguimiento y evaluación de la política pública de participación ciudadana en sus territorios, así como de la articulación con el Consejo Nacional de Participación. En la experiencia que tuve en los meses en que fui convocada a las reuniones, no hubo avances sobre el particular, en la medida en que los espacios de encuentro -tanto

presenciales como virtuales-, se dispersaban en asuntos poco sustantivos, al objeto que la ley asigna a este tipo de instancias de participación.

2. El consejo Departamental de Participación es un espacio en el que confluyen actores de diversa naturaleza, con intereses, experiencias y expectativas disímiles, lo que hace que no sea fácil articular objetivos comunes; por el contrario, se suelen exaltar intereses sectoriales y hasta personales.
3. La confluencia de distintos marcos cognitivos a la hora de aportar a los temas que se ponen sobre la mesa de discusión, hace que el modo como se ejerce la participación, genere en la mayoría de las veces, intervenciones superfluas que no posibilitan un abordaje en profundidad de los asuntos objeto de discusión.
4. Dada la naturaleza de los espacios y el nivel desde el cual se ejerce la representación, sumado a los compromisos personales y sobre todo laborales que tienen las personas que son delegados como consejeros, genera un nivel de participación fragmentado, que dificulta agenciar procesos y sobre todo contar con un hilo conductor que genere trazabilidad a los procesos. A esto se suma, las dificultades que se ciernen a la hora de establecer el quorum requerido para dar inicio a las sesiones y para la toma de decisiones. Esta sumatoria de hechos, hace que se pierda mucho tiempo en las reuniones e incluso los temas queden relegados de una sesión a otra sin avances sustantivos.
5. El Consejo suele ser un espacio donde se ponen de relieve temas y discusiones, pero con una variable constante, y es que pocas veces se logran concretar resultados o se hace seguimiento a los compromisos pactados. Esta es una queja constante que se queda en ello, en tanto muy pocas veces se logró avances sustantivos en los temas objeto de discusión.
6. En algunas ocasiones, el espacio de las reuniones, se instrumentaliza para defender al jefe político de turno, para reivindicar mejoras en los procesos, o dar cuenta de los avances en el Plan de Desarrollo del departamento. Esto se visualiza en momentos donde se aprovecha la asistencia de los consejeros, por parte de los funcionarios públicos, para exaltar una iniciativa o acción, incluso para dejar registro fotográfico, que seguramente servirá a futuro para sustentar determinados resultados.

No siendo más por el momento, se despide, dejando claro que lo esbozado se hace en el marco del respeto por los procesos que cada entidad agencia y no son más que mis impresiones personales derivados de las vivencias y sentires.

Carmen Jimena Holguín

Agradezco de antemano la atención prestada,

Cordialmente,

Carmen Jimena Holguín